



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 09 ABR 2012

RES. DECECO N° 175.12

Expte. N° 6765/11

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales el Departamento de Personal de esta Facultad informa el vencimiento de las designaciones de Auxiliares de la Docencia en sus cargos regulares; y,

CONSIDERANDO:

La Resolución CD-ECO N° 403/11 por medio de la cual se prorroga la designación Regular de los cargos de Auxiliares de la Docencia, a partir del vencimiento y hasta el 29 de febrero de 2012 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos o hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que el docente cumple los 65 años de edad, lo que suceda primero.

Lo establecido por Resolución CS N° 224/04.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

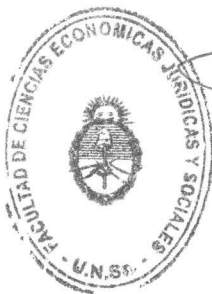
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación Regular de los Auxiliares de la Docencia, en aquellos cargos cuyo vencimiento de designación opere durante el presente año, a partir del día 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos o hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que el docente cumple los 65 años de edad, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese y hágase saber a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO